

NOTA DE PRENSA

Sobre el cierre del espacio aéreo por parte de AENA en 2010

Un responsable de AENA desmiente en sede judicial la versión de Carmen Librero

- **Carmen Librero, ex directora de Navegación Aérea, ha comparecido hoy en sede parlamentaria afirmando con rotundidad que no hubo premeditación por parte de AENA en el cierre del espacio aéreo**
- **A su vez, Pedro Garea, jefe de Navegación Aérea en 2010 en Santiago de Compostela, ha declarado hoy en sede judicial que las órdenes de militarizar a los controladores estaba ya planificada desde Madrid**

Madrid, 27 de noviembre de 2012.-

Hoy martes 27 de noviembre han declarado de forma simultánea dos de los principales responsables de AENA en 2010, la Sra. Carmen Librero en sede parlamentaria y el Sr. Pedro Garea en sede judicial.

Carmen Librero, ex directora de Navegación Aérea y responsable de la gestión del conflicto de los controladores y AENA en diciembre de 2010, y actual secretaria general de Transportes del nuevo Gobierno, y Pedro Garea, jefe de Navegación Aérea en 2010 en Santiago de Compostela, contradicen hoy sus versiones de los hechos acerca de la militarización del espacio aéreo.

El señor Garea, en el juzgado de instrucción nº2 de Santiago de Compostela, ha declarado hoy que la decisión de militarizar el espacio aéreo estaba prevista con antelación, a pesar de que no se había producido ninguna incidencia operativa en el espacio aéreo el 3 de diciembre de 2010. Y ha reconocido que a él se lo comunicaron desde la dirección de AENA en Madrid indicándole textualmente: "Estate tranquilo que mañana estaremos militarizados".

Pedro Garea también ha aclarado ante el juez que "los controladores no tuvieron ninguna responsabilidad en el cierre del espacio aéreo". Asimismo, tras ser preguntado insistentemente por todas las partes personadas en la causa sobre quién cerró el espacio aéreo, declaró que "lo desconozco" y que tampoco "conozco las causas del cierre".

De esta manera, el señor Pedro Garea desmiente la versión ofrecida hoy por la señora Carmen Librero en el Parlamento con motivo de su comparecencia ante la Comisión

de Fomento del Congreso de los Diputados, en la que ha afirmado que el cierre del espacio aéreo fue una decisión unilateral por el abandono masivo de los controladores y que AENA no tenía modo de evitarlo.

En el mismo momento en que Pedro Garea estaba declarando en sede judicial que el cierre del espacio aéreo fue previsto con antelación a la militarización, la señora Librero decía todo lo contrario a los señores diputados en su comparecencia en sede parlamentaria.

Hay que recordar que los propios responsables operativos de AENA ya han declarado en sede judicial en Madrid que "ningún controlador abandonó su puesto de trabajo". Declaraciones que, a su vez, también contradicen a las que ha dado la señora Carmen Librero en el Parlamento.

Las últimas resoluciones judiciales están aclarando la situación. Varios tribunales han revocado nueve de las sanciones impuestas por AENA a controladores del centro de Santiago de Compostela por los hechos ocurridos en esas fechas.

Para más información:

Comunicación de USCA

Teléfono: **687 437 453**

E-Mail: **comunicacion@usca.es**

www.usca.es - @uscanet